

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORIGINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DL SPORT PRODUCCIONES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 30 DE
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas con veinte minutos en la oficina de la Compañía denominada DL SPORT PRODUCCIONES S.A. con expediente No. 77852, ubicada en el Ecuador en la Provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la Parroquia Tarqui en la Ciudadela Miraflores Calle Séptima 218 y Av. Central, se reúne el accionistas de la misma. Contando con asistencia de su accionista según el siguiente detalle:

- 1) El Sr. MEJIA FABRE LUIS CLEMENTE, con cédula de identidad 0909985822, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos propietario del cien por ciento de la acciones nominativas, ordinaria de un valor de un dólar americano de casa una.

Por decisión de accionista presente preside la sesión el Sr LUIS CLEMENTE MEJIA FABRE en su calidad de accionista quien estando presente será quien dirija la sesión en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la junta u actúa como SECRETARIA AD-HOC la Srta. Laura Lorena Layosa Santana, inmediatamente el Presidente AD-HOC ordene que la secretaria elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria. Se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar cada una de ellas. Por lo tanto el accionista acuerda unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

El presidente somete a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros Informe del Gerente General e Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2014.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja la constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse expediente, los mismos que son los siguientes:

- 1.- Lista de asistente y número de acciones que representan,

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es

aprobada unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, Con lo cual el Presidente levanta la Sesión a las catorce horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.

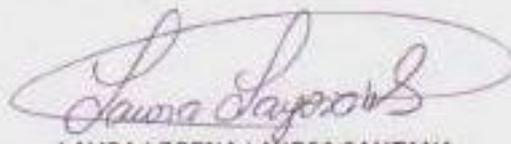
CERTIFICO

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada DL SPORT PRODUCCIONES S.A. firmada para constancia todos los asistentes conjuntamente con el PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General de accionistas, el Sr LUIS CLEMENTE MAJIA FABRE y quien designada como SECRETARIA AD-HOC la Srta. LAURA LORENA LAYOSA SANTANA.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario,



MAJIA FABRE LUIS CLEMENTE
CI 0909985822



LAURA LORENA LAYOSA SANTANA
CI 0926297664